

CONTRALORÍA MUNICIPAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

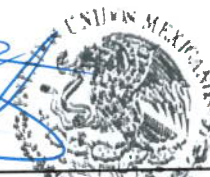
Oficio No. CM/094/2025.
Salamanca, Guanajuato a 24 de abril del 2025.
Asunto: Se rinde informe trimestral.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez, me permito remitir el informe trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo del 2025 con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo consagrado en el artículo 176 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, seguro quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SALAMANCA, GUANAJUATO. MUNICIPAL



C.C.P. Archivo



9:38h

|

***Informe Trimestral de Actividades Contraloría Municipal
del Municipio de Salamanca.***

Período Reportado: Enero - Marzo 2025.

***C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano.
Contralor Municipal.***



Índice

Contenido	Página
Introducción:	1
Resumen Ejecutivo	2
Descripción de Actividades de Auditoría y Control	4
Descripción de Actividades de Atención Ciudadana y Gestión de Quejas	5
Descripción de Actividades de Responsabilidades Administrativas	12
Descripción de Actividades de Control Interno y Evaluación de Desempeño	16
Descripción de Actividades de Evaluación y Control de Obra pública	19

Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de control interno, rendición de cuentas y vigilancia del ejercicio de la administración pública municipal, conforme a lo establecido por la Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el informe tiene como objetivo transparentar las acciones realizadas por la Contraloría y el Órgano Interno de Control durante el primer trimestre, en el marco de sus atribuciones, destacando actividades de vigilancia, auditoría, control, evaluación, asesoría, seguimiento y atención de denuncias, que permiten contribuir al fortalecimiento de una gestión pública honesta, eficiente y legal.

Resumen Ejecutivo

1. Auditoría y control

- Se estructuró el procedimiento para auditorías programadas, con un avance del 40%.
- Se dio cumplimiento al proceso de entrega-recepción en varias dependencias (CMAPAS, SAPASVA, Secretaría Particular, Gestión Financiera).
- Se diseñó la metodología para el Sistema de Evolución Patrimonial con avance del 30%.
- Se recibieron y gestionaron más de 450 declaraciones patrimoniales.

2. Atención ciudadana y gestión de quejas

- Se analizó la evolución de quejas desde el año 2023 hasta el primer trimestre del 2025, identificando a Movilidad como la dependencia con mayor carga de inconformidades ciudadanas.
- Se fortaleció el sistema digital de recepción de quejas y denuncias a través de la plataforma <https://denuncia.salamanca.gob.mx>.
- Se identificaron patrones de insatisfacción y se generaron propuestas de mejora para áreas críticas como Servicios Públicos y el Instituto de las Mujeres.

3. Procedimientos de responsabilidad administrativa

- Se emitieron informes de presunta responsabilidad administrativa por faltas graves como abuso de funciones y desvío de recursos.
- Se desahogaron pruebas testimoniales y alegatos en expedientes como el PRA/003/2024.
- Se obtuvo resolución favorable con sanción de suspensión contra un servidor público por parte del Tribunal de Justicia Administrativa.

4. Control interno y evaluación del desempeño

- Se actualizaron 7 Comités de Control Interno.
- Se envió formulario de autoevaluación a dependencias municipales; solo 3 de 6 respondieron.
- Se emitieron 22 oficios para seguimiento del control interno.
- Se identificó un avance del 28% en la implementación del sistema de control interno municipal.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

5. Evaluación y control de Obras Públicas

- Se llevaron a cabo 23 verificaciones físicas de trabajos terminados, distribuidas entre la Dirección General de Obras Públicas y CMAPAS. Asimismo, se participó en 40 actos de entrega-recepción, además de 10 mesas de trabajo interinstitucionales, fortaleciendo el intercambio técnico y la mejora de procesos.
- Se generaron 13 solicitudes de información para complementar expedientes, y se brindó acompañamiento en 3 procedimientos de licitación. Como parte del análisis de riesgos, se identificaron oportunidades de mejora en la formalidad documental y gestión de tiempos, proponiendo mecanismos para integrar expedientes únicos, actualizados y organizados.
- Finalmente, se establecieron acciones enfocadas en la mejora continua del proceso de obra pública, a través del acompañamiento estratégico en las etapas de contratación, ejecución y evaluación, buscando siempre garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Principales Riesgos Detectados Limitaciones técnicas

- Fallas de electricidad e internet en nuevas oficinas.
- Falta de recursos materiales para el personal investigador.
- Resistencia al cambio en procedimientos internos.
- Bajo cumplimiento de entrega de informes por parte de dependencias.

Proyectos en Curso

- Modernización del sistema de quejas con herramientas TIC para seguimiento en tiempo real.
- Campañas de comunicación ciudadana para difusión de mecanismos de participación y control.
- Capacitación continua del personal en liderazgo, planeación estratégica y normas aplicables.

Conclusión Ejecutiva

El Órgano Interno de Control Municipal ha dado cumplimiento a las atribuciones legales durante el trimestre enero-marzo 2025, avanzando en el diagnóstico y avance de procesos y procedimientos en materia de control interno, auditoría, atención ciudadana y responsabilidad administrativa. Se identificaron avances sustanciales, pero también riesgos operativos que requieren atención prioritaria. Se recomienda mantener las estrategias de mejora continua y reforzar la colaboración interinstitucional para lograr una gestión pública eficaz, transparente y orientada a resultados.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Descripción de Actividades Realizadas

1. Auditoría y control

En el marco de la gestión y supervisión de los procedimientos administrativos, se ha avanzado de manera significativa en la estructuración y definición de metodologías clave para la ejecución de auditorías programadas, así como para la implementación del Sistema de Evolución Patrimonial. Con estos procesos se busca garantizar la eficiencia y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos.

A través de diversas actividades, se está trabajando en la identificación, definición y estandarización de procedimientos, con el objetivo de optimizar las revisiones y de manera general lo referente a la rendición de cuentas.

En este informe, se detallan los avances alcanzados hasta la fecha, el estado de los trabajos en curso, y las acciones realizadas en cumplimiento de los procesos de entrega-recepción y la presentación de declaraciones patrimoniales, con un enfoque en la mejora continua y el seguimiento eficaz de los procedimientos establecidos.

- I. Se trabajó en la definición de la metodología para realizar el procedimiento a ejecutar en las Auditorías programadas. Se cuenta con la estructuración del flujograma de tareas y actividades que comprenden el procedimiento de revisión y que representan gráficamente el mapeo de actividades. Con lo cual se busca identificar, definir y estandarizar el mecanismo con el que habrán de ejecutarse las revisiones.

Se presenta un avance del 40% de los trabajos totales estimados, quedando por delante la etapa de elaboración del documento descriptivo de cada etapa del procedimiento para posteriormente hacer la validación y aprobación correspondiente.

- II. Se realizaron las actividades correspondientes al proceso de entrega recepción de las siguientes dependencias y entidades:

Procesos de entrega recepción

- Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato CMAPAS
- Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la comunidad de Valtierra SAPASVA
- Secretaria Particular
- Gestión Financiera

Dentro de las cuales se desarrollaron asesorías, seguimiento y la representación de la Contraloría y sus enlaces en la elaboración del acta de entrega-recepción.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

III. Se trabaja también en la definición de la metodología para realizar el procedimiento de implementación del Sistema de evolución patrimonial, comenzando con la estructuración del flujograma de actividades.

Se presenta un avance del 30% de los trabajos totales estimados, contando al momento con el mapeo de actividades de las etapas de presentación y registro de las declaraciones patrimoniales y la identificación de probables responsabilidades administrativas, quedando por desarrollar la etapa de elaboración del documento descriptivo de cada etapa para posteriormente hacer la validación y aprobación correspondiente.

Aunado a dicho proceso se ha brindado el apoyo a los declarantes que así lo solicitaron dando como resultado, la recepción vía plataforma DECLARANET, de las siguientes:

- Inicial: 48 declaraciones
- Anual: 381 declaraciones
- Final: 27 declaraciones

De las cuales de manera directa se apoyó de manera presencial a 105 declarantes, que representan el 24% de las declaraciones presentas, como resultado de las acciones de monitoreo, seguimiento e invitación de los declarantes identificados como omisos.

IV. Además, se dio cumplimiento en materia de transparencia con la carga de información dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de transparencia. (SIPOT)

En los procesos de entrega-recepción se está a la espera de la conclusión de los plazos reglamentarios para la presentación de irregularidades detectadas por los servidores públicos entrantes. Por lo tanto, existe la posibilidad de que sea necesario iniciar actividades adicionales relacionadas con el proceso original como lo es la celebración de comparecencias para aclaración entre los involucrados

A sí mismo, se encuentra en una fase de análisis, evaluando diversas acciones de mejora, para culminar con propuestas de recomendaciones específicas en materia de entrega-recepción, con el objetivo de optimizar los procesos y garantizar su eficiencia."

2. Atención ciudadana y gestión de quejas

Introducción.

Se realizó un análisis sobre el número de expedientes cerrados en diversas áreas municipales en relación con quejas recibidas en el año 2023. Se observan los siguientes puntos clave:

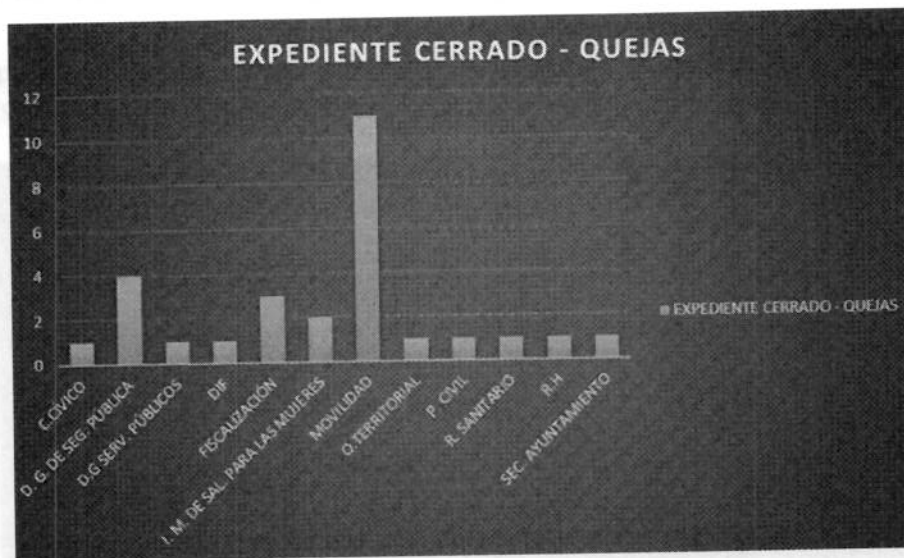
- I. **Áreas con Mayor Cantidad de Expedientes Cerrados:**
 - a. **Movilidad** destaca con el mayor número de expedientes cerrados, superando los 10 casos, lo que indica una alta incidencia de quejas.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- b. **Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización** también presentan un número considerable de expedientes cerrados, lo que sugiere quejas frecuentes en estos sectores.
- II. **Áreas con una Cantidad Moderada de Quejas:**
 - a. Dependencias como **DIF, Desarrollo de Servicios Públicos e Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres** registran un número intermedio de quejas, lo que indica una gestión en proceso dentro de estas áreas.
- III. **Áreas con Menor Cantidad de Quejas:**
 - a. Áreas como **Ordenamiento Territorial, Protección Civil, Regulación Sanitaria, Recursos Humanos y Secretaría del Ayuntamiento** presentan menos quejas, lo que puede indicar una menor cantidad de recurrencias recibidas o una resolución más prolongada de los casos.

Conclusión:

El análisis de la gráfica sugiere que existen áreas críticas con una alta demanda de resolución de quejas, especialmente en **Movilidad, Seguridad Pública y Fiscalización**. Es recomendable evaluar los procedimientos en estas dependencias para identificar posibles mejoras en la gestión y atención ciudadana (ver gráfica 1).



Gráfica 1. Expedientes de quejas cerradas 2023.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Se identificó el número de expedientes abiertos y cerrados en distintas áreas municipales en 2024, proporcionando una visión del estado actual de la gestión de quejas. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

I. Áreas con Mayor Cantidad de Expedientes Abiertos:

- a. **Movilidad** es el área con la mayor cantidad de expedientes abiertos, superando los 25 casos. Esto indica una alta incidencia de quejas en este sector, lo que podría señalar problemas persistentes en el servicio o una falta de resolución oportuna.

II. Áreas con una Relación Equilibrada de Expedientes Abiertos y Cerrados:

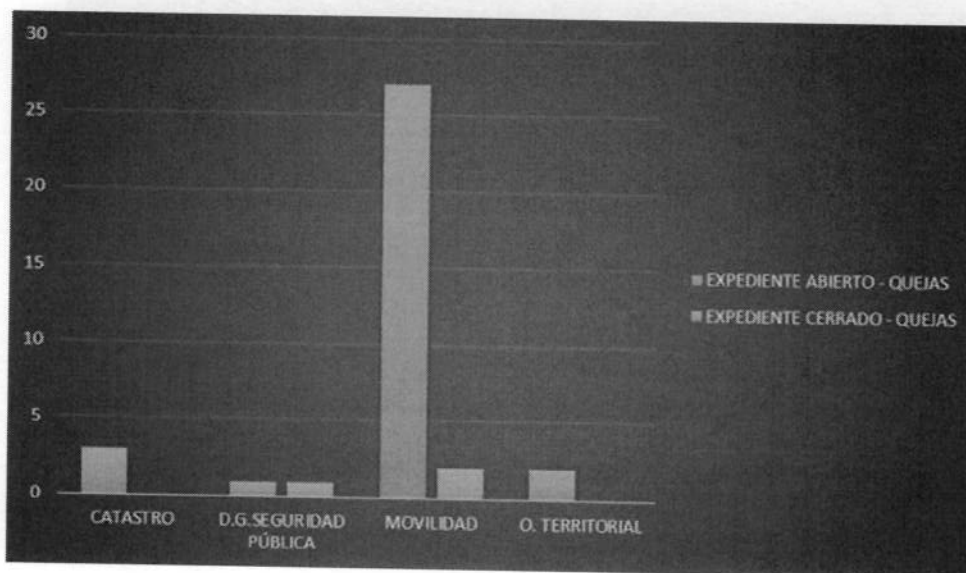
- a. **Catastral y Ordenamiento Territorial** muestran una cantidad moderada de expedientes abiertos y cerrados, lo que sugiere un seguimiento y resolución más balanceado.

III. Áreas con un Bajo Número de Expedientes:

- a. **Dirección General de Seguridad Pública** tiene pocos expedientes abiertos y cerrados, lo que podría reflejar una menor cantidad de quejas o un proceso de resolución más rápido en comparación con otras áreas.

Conclusión y Recomendaciones:

- La alta cantidad de expedientes abiertos en **Movilidad** sugiere la necesidad de revisar y fortalecer los procedimientos de atención y resolución de quejas para mejorar la insatisfacción ciudadana.
- Se recomienda evaluar la eficiencia operativa **Catastral y Ordenamiento Territorial**, donde la gestión de quejas parece ser más equilibrada.
- Se sugiere reforzar la capacitación del personal en **Dirección General de Seguridad Pública** para mantener y mejorar los tiempos de respuesta.
- Implementar estrategias de mejora en el seguimiento de quejas, asegurando que los expedientes abiertos no se acumulen y se resuelvan de manera eficiente (ver gráfica 2).



Gráfica 2. Expedientes de quejas cerradas 2024.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

En el 2025 se presenta una distribución de los reportes ciudadanos en distintas categorías (denuncias, quejas y sugerencias) dirigidos a diversas áreas municipales. A continuación, se destacan los principales hallazgos:

I. Predominio de Quejas sobre Denuncias y Sugerencias:

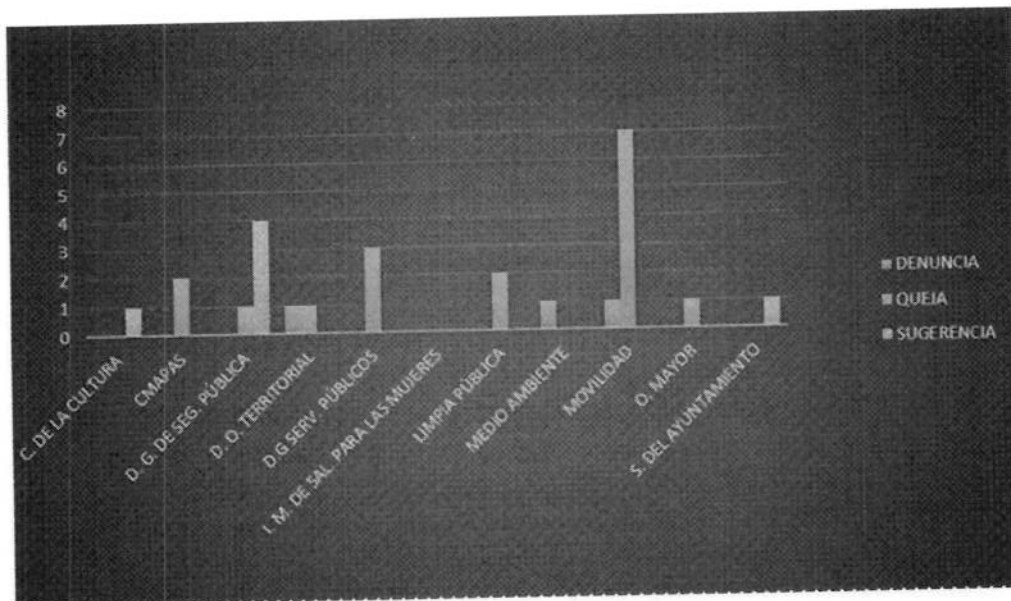
- Se observa que el tipo de reporte más frecuente es la **queja** (color naranja), superando significativamente a las denuncias (azul) y sugerencias (gris).
- El área de **Movilidad** concentra la mayor cantidad de quejas, lo que podría indicar problemas recurrentes en la prestación del servicio.

II. Áreas con Mayor Cantidad de Reportes en General:

- Además de **Movilidad**, las dependencias con un alto número de quejas incluyen **Dirección de Servicios Públicos e Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres**, lo que sugiere que estas áreas son percibidas como problemáticas por la ciudadanía.
- Dirección de Ordenamiento Territorial** muestra una cantidad significativa de sugerencias, lo que podría reflejar la necesidad de mejoras en los procedimientos administrativos o de atención.

III. Baja Incidencia de Denuncias:

- A diferencia de las quejas, las **denuncias** tienen una presencia mínima en todas las áreas, lo que puede deberse a la naturaleza más formal y procesal que implica presentar una denuncia.



Gráfica 3. Expedientes de quejas cerradas 2025.

Conclusión y Recomendaciones:

- Movilidad** requiere una revisión urgente de sus procesos y servicios, ya que lidera la cantidad de quejas registradas.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- **Ordenamiento Territorial** debe considerar las sugerencias recibidas como una oportunidad para mejorar la normativa y procedimientos internos.
- Se recomienda mejorar la difusión de los mecanismos de queja y denuncia, ya que su baja incidencia puede estar relacionada con desconocimiento de los ciudadanos sobre cómo proceder en estos casos.
- Fortalecer la atención ciudadana y la gestión de quejas en las dependencias con mayor volumen de reportes, con el objetivo de mejorar la confianza y percepción del servicio público (ver gráfica 3).

Información relevante sobre el área

La Contraloría Municipal cuenta con una plataforma digital de quejas, denuncias y sugerencias (<https://denuncia.salamanca.gob.mx/>), facilitando el acceso ciudadano a estos mecanismos de control. A través de este sistema, se pueden presentar quejas y denuncias relacionadas con el actuar de funcionarios o servidores públicos del municipio.

Cabe destacar que la Contraloría Municipal tiene la responsabilidad de planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación de la Administración Pública Municipal. Además, supervisa el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos, garantizando la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos municipales.

Con esta reestructura, Salamanca refuerza su compromiso con la mejora continua en la atención ciudadana y la eficiencia administrativa, alineándose con las mejores prácticas en gestión pública.

CUERPO DEL REPORTE

1. Análisis Histórico del Área de Quejas, Denuncias y Sugerencias

Se realizó un análisis histórico-estadístico del tratamiento de quejas, denuncias y sugerencias desde el 2023 hasta la actualidad; identificando tendencias y patrones en la gestión de casos. Dicho análisis permitió detectar áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia y efectividad en la resolución de inconformidades ciudadanas. Estos procedimientos se diseñaron conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

2. Mapeo Sistémico del Área de Quejas, Denuncias y Sugerencias

Se elaboró un mapeo sistémico que permitió visualizar la interacción entre los distintos actores, procesos y procedimientos involucrados en la atención de quejas y denuncias. Esto permite optimizar la asignación de recursos y mejorar los tiempos de respuesta, conforme a los principios de eficiencia y eficacia contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

3. Diagrama de Flujo de los Procedimientos del Área de Quejas, Denuncias y Sugerencias

Se diseñó un diagrama de flujo que detalla cada etapa de los procedimientos relacionados con la recepción, análisis, gestión y resolución de quejas y denuncias; indicando los diferentes involucrados que intervienen en cada actividad.

4. Diseño y Mejora de Procedimientos del Área para la Resolución o Disminución de la Insatisfacción Ciudadana

Se diseñaron mejoras en los procedimientos de atención de quejas y denuncias, con un enfoque en la resolución temprana de conflictos y la prevención de reincidencias. Se introdujeron mecanismos de retroalimentación para medir la satisfacción del ciudadano.

5. Capacitación en Planeación Estratégica

Se capacitó al personal del área en metodologías de planeación estratégica para mejorar la toma de decisiones y la formulación de planes de acción. La capacitación se desarrolló por el M. Ing. Carlos Pérez Castillo.

6. Capacitación en Liderazgo Situacional

Se llevó a cabo una capacitación en liderazgo situacional para mejorar la capacidad de gestión y resolución de conflictos dentro del equipo de trabajo. Esta formación estuvo atendida por el M. Ing. Carlos Pérez Castillo.

7. Capacitación en Diplomado de Innovación Política

El director del área se encuentra en un diplomado de innovación política con el fin de desarrollar nuevas estrategias para la participación ciudadana y la mejora de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esta formación permite fortalecer el enfoque preventivo de la SubContraloría en la atención de quejas y denuncias.

Conclusiones

Durante el trimestre evaluado, se lograron avances significativos en la optimización de los procesos de atención ciudadana y en la capacitación del personal. Se diseñaron estrategias para mejorar la eficiencia operativa y se alinearon las prácticas del área con los principios de buen gobierno y gestión para resultados.

Se recomienda continuar con la implementación de estrategias de mejora continua y fortalecer la colaboración con otras dependencias municipales para una mayor eficacia en la resolución de quejas y denuncias.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Análisis de riesgos

Durante este trimestre, se identificaron los siguientes riesgos dentro del área de Quejas, Denuncias y Sugerencias:

- **Falta de Capacitación del Personal:** Se detectó la necesidad de fortalecer las competencias del equipo en metodologías de atención ciudadana, investigación administrativa y resolución de conflictos. Esto puede afectar la eficiencia en la gestión de quejas y denuncias.
- **Resistencia al Cambio:** Existe resistencia en la implementación de nuevas metodologías y procesos de mejora (al interior y exterior de la Contraloría Municipal), lo que puede retrasar la operación eficiente del área.
- **Ausencia de Metodologías para la Actualización Normativa:** Actualmente, no hay un esquema estructurado para la revisión y actualización de reglamentos, manuales de procesos e instructivos de trabajo. Esto dificulta la adaptación del área a los cambios normativos y limita la eficiencia en la aplicación de sanciones y resoluciones.
- **Impacto en la Percepción Ciudadana:** La falta de metodologías claras y la resistencia al cambio pueden generar una percepción negativa de la SubContraloría, afectando la confianza de la ciudadanía en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias de Mitigación:

- Implementar un programa de capacitación continua en materia de administración pública, gestión de quejas y mejora de procesos.
- Establecer incentivos y mecanismos de comunicación interna para fomentar la aceptación del cambio.
- Diseñar un plan de actualización normativo que garantice la revisión periódica de reglamentos y manuales de procedimientos.
- Desarrollar estrategias de difusión y comunicación para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión de quejas y denuncias.

Conclusiones

Durante el trimestre evaluado, se lograron avances significativos en la optimización de los procesos de atención ciudadana y en la capacitación del personal. Se mejoró la eficiencia operativa y se alinearon las prácticas del área con los principios de buen gobierno y gestión para resultados. Se recomienda continuar con la implementación de estrategias de mejora continua y fortalecer la colaboración con otras dependencias municipales para una mayor eficacia en la resolución de quejas y denuncias.

Proyectos en curso y planificación futura

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Para atender los riesgos detectados y fortalecer la operatividad del área, se han establecido los siguientes proyectos estratégicos:

Mejora del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias con TICs

Se mejorará y reestructurará la plataforma digital, lo que permitirá a la ciudadanía presentar quejas y denuncias de manera más ágil y eficiente. Esta herramienta contará con un mecanismo de seguimiento en tiempo real, notificaciones automáticas y acceso a reportes de avance. Con ello, se busca mejorar la transparencia y reducir los tiempos de respuesta en la atención de casos.

Campañas de Comunicación y Difusión

Se implementarán estrategias de comunicación dirigidas tanto a la ciudadanía como a las dependencias y entidades gubernamentales. Estas campañas incluirán difusión en redes sociales, medios de comunicación locales y capacitaciones en instituciones públicas. El objetivo es brindar claridad sobre los procedimientos de gestión de quejas y denuncias, fortaleciendo así la confianza y la colaboración de la población en la mejora continua del servicio público.

3.Procedimientos de responsabilidad administrativa

Introducción.

En ejercicio de las facultades y atribuciones consagradas dentro de los preceptos legales 11 bis y 11 ter del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato; así como en relación con el Título Primero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; la suscrita, Licenciada Juana Berenice González Zavala en mi carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato tengo a bien rendir el presente reporte ejecutivo para dar a conocer la información respecto al plan anual de trabajo del área mi cargo en el periodo comprendido de los meses de enero a marzo del año dos mil veinticinco, señalando las posibles irregularidades detectadas y áreas de oportunidad dentro de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control.

Informe.

Durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, se establecieron diversos cambios en la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, lo anterior en tenor de las área previstas por el numeral 182 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, lo que dio origen a la separación de las áreas, que durante el periodo anterior me encontraba ostentando, siendo éstas la Subcontraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias y la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato, designando el C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano en su carácter de Contralor Municipal de Salamanca, Guanajuato a un

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

nuevo titular de la Subcontraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias, y continuando sus efectos, el nombramiento de designación como Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato a favor de la suscrita.

Con el carácter de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control se tomó un taller de Planeación Estratégica y Liderazgo Situacional del cual se cuenta con constancia que lo acredita y cuya metodología se ha empezado a implementar con el equipo de trabajo. Se inició el Seminario de Auditoría Gubernamental 2025 el cual concluye en el mes de junio del año 2025.

- ✦ Se emitió informe de presunta responsabilidad administrativa en contra del presunto responsable Fernando N. por las faltas administrativas graves que las leyes de la materia señalan como abuso de funciones, nepotismo y desvío de recursos.
- ✦ Se desahogaron dos pruebas testimoniales y se emitió escrito de alegatos respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado bajo el expediente PRA/003/2024.
- ✦ Se emitió informe de presunta responsabilidad administrativa por la falta administrativa grave señalada en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato como desvío de recursos en contra de la presunta responsable Silvia N.
- ✦ Se obtuvo por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato resolución definitiva favorable a lo manifestado dentro del informe de presunta responsabilidad administrativa emitido por la suscrita, obteniendo la suspensión del cargo por tres meses de Alberto N.
- ✦ Se emitieron cincuenta y un oficios de seguimiento a las investigaciones radicadas por esta Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato con el fin de acreditar o deslindar presuntas responsabilidades administrativa de los servidores públicos involucrados.
- ✦ Se impartió la capacitación de diligenciación de exhortos al personal adscrito a la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato.
- ✦ Se tomó capacitación respecto a la NOM-035 de la cual durante los periodos 2023 y 2024 esta Autoridad Investigadora solicitó al Contralor Municipal de Salamanca, Guanajuato se emitiera recomendación a diversas dependencias. Se notificaron dos acuerdos de conclusión con solicitud al Contralor Municipal de Salamanca, Guanajuato de emisión de recomendaciones a las dependencias involucradas.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- ✚ Se realizaron dos reuniones con el personal adscrito a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato, en el cual se designaron actividades específicas originadas con el cambio de titular en la Subcontraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias.
- ✚ Se continúa integrando el sistema electrónico de la Autoridad Investigadora que contiene cada expediente íntegro de manera electrónica, cada oficio emitido en orden cronológico y por dependencia, cada oficio recibido en orden cronológico y por dependencia y la relación de las investigaciones activas, concluidas y en las cuales se emitió recomendación, además de los procedimientos de responsabilidad administrativa de los cuales se es parte como Autoridad Investigadora.

Análisis de riesgos.

Los riesgos identificados en el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso se basaron específicamente en la falta de electricidad e internet dentro de las nuevas instalaciones de la Contraloría Municipal, siendo un factor externo que influyó en el desempeño de actividades específicas de la Autoridad Investigadora, sin embargo, se realizaron laborales de manera particular por el titular del área lo cual permitió el cumplimiento íntegro de las atribuciones propias del cargo. Así también se detecta la falta de recursos materiales para el personal adscrito a la Autoridad Investigadora lo que puede causar un impacto en el cumplimiento de las tareas designadas a las mismas.

De igual manera, se visualiza un impacto potencial ante el riesgo de las reformas del marco normativo que rige el actuar de esta Autoridad Investigadora, a nivel estatal y municipal, ya que al ser factor externo, se desconoce los alcances de dicho marco normativo y el impacto tangible en la Autoridad Investigadora; sin embargo, por parte de la suscrita, como medidas adoptadas para mitigar el referido riesgo y dar cumplimiento a las atribuciones y objetivos ha sido el estudio, análisis y diagnóstico a los posibles factores que serán implementados en las reformas al marco normativo aplicable.

Proyectos/actividades en curso y planificación futura.

Dentro de los proyectos y/o actividades que se encuentran en ejecución por la Autoridad Investigadora se encuentra la solicitud de información que prevé el artículo 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, el uso de las medidas que consagra el precepto legal 97 de la citada Ley de la materia, la realización de los acuerdos de

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

conclusión, archivos definitivos, solicitud de recomendaciones a las dependencias involucradas en la presunta comisión de faltas administrativas, la emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa y la participación activa y en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para los Municipios del Estado de Guanajuato y del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato en los procedimientos de responsabilidad administrativa ante las Autoridades Substanciadoras y Resolutoras del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato, así como ante el Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.

Así también, las mismas se realizan en apego al eje de Gobernanza Activa y Transparencia contribuyendo a una gestión pública basada en la transparencia y, la participación ciudadana a través de la correcta aplicación de la Ley de Archivos para el Estado de Guanajuato de las investigaciones que por presuntas faltas administrativas que deriven.

Para el próximo trimestre, que corresponde a los meses abril, mayo y junio del presente año, los objetivos y actividades proyectadas se encuentran encaminadas a la emisión que corresponda, de informes de responsabilidad administrativa, así como a los acuerdos de conclusiones y a las solicitudes que se realicen al Contralor Municipal de Salamanca, Guanajuato para la emisión de recomendaciones a las dependencias involucradas en la comisiones de presuntas faltas administrativas, generando un diagnóstico que permita identificar factores encaminados a la prevención y detección de faltas administrativas.

Conclusiones.

Se concluye, que durante el periodo comprendido de enero, febrero y marzo del presente año, a pesar de los riesgos externos identificados en el área de la Autoridad Investigadora, se dio cumplimiento a las actividades y tareas encaminadas a cumplir con las atribuciones que prevé el marco normativo para dicha área, generando un significativo avance en la emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa, así como en la participación dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa que de los mismos se derivan.

Así mismo, al obtener resolución definitiva favorable emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato por la falta administrativa grave de abuso de funciones, se concluye que la metodología aplicable al cumplimiento de las atribuciones de la Autoridad Investigadora de este Órgano Interno de Control encuentra sustento legal en el marco normativo, y que en cuestión de

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

formalidades y procedimientos internos, los mismos son aplicados correctamente al no ser señalados por ninguna de las autoridades a las cuales van dirigidos unas veces que concluyen los procesos competencia de la Autoridad Investigadora, por lo que al ser procesos idóneos, se pueden, este año, generar actividades de mejora continua de los procesos de esta Autoridad Investigadora.

Así también, se concluye que existen riesgos identificados en cuanto a los recursos materiales del área, por lo que se pretende hacer del conocimiento de titular de la Contraloría Municipal para evitar un potencial riesgo que merme el proceso de esta Autoridad Investigadora.

4. Control interno y evaluación del desempeño

Con base en los artículos 5, 8 fracción V del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, Artículo 1, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, tengo a bien dar a conocer el informe para presentar la situación actual de la implementación del control interno en la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al periodo de enero a marzo del año 2025.

Se han recopilado y analizado los informes de las distintas Dependencias y Entidades, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos establecidos y detectar áreas de oportunidad para mejorar la gestión pública, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo del Área de Evaluación del Desempeño; en los términos siguientes:

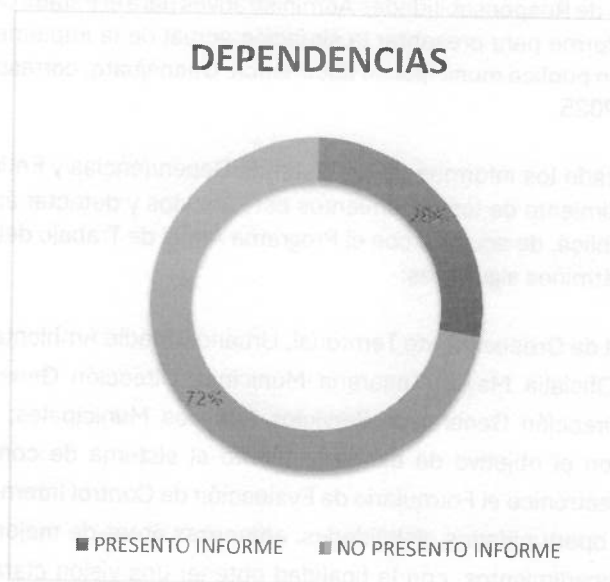
- A la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente; Dirección General de Obras Públicas; Oficialía Mayor; Tesorería Municipal; Dirección General de desarrollo Y Bienestar General; Dirección General de Servicios Públicos Municipales; se informó a estas Dependencias que con el objetivo de dar seguimiento al sistema de control interno, hemos remitido por correo electrónico el Formulario de Evaluación de Control Interno, que nos permitirá identificar fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas áreas de mejora y posibles riesgos en los procesos y procedimientos, con la finalidad obtener una visión clara y objetiva sobre la efectividad de las prácticas de control interno que respalden sus actividades y garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Se emitieron 22 (veintidós) oficios dirigidos a los Titulares de cada una de las Dependencia y Entidades de la Administración Municipal de Salamanca, Guanajuato para que remitieran su informe de actividades de control interno según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Salamanca Guanajuato.
- Se realizaron visitas a las Dependencias para dar a conocer la importancia de integrar su Comité de Control Interno, así como designar al servidor público que fungirá como enlace de control interno y para implementar el control interno dentro de su Dependencia o Entidad, así como los objetivos, estructura y el marco legal aplicable, identificando los componentes, principios, puntos

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

de interés y acciones a implementar que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos con la finalidad de establecer controles que coadyuven en el logro de los objetivos y metas.

A continuación, se presentan el informe de acuerdo con el diagnóstico sobre la evaluación del control interno y el informe presentado por las Dependencias y Entidades.

- Derivado de la remisión de dicho formulario a seis dependencias de la Administración Pública Municipal, se obtuvo respuesta sólo de tres de ellas, Lo anterior puede afectar el seguimiento y cumplimiento de los mecanismos de control interno en la administración municipal, por lo que se remitirán recomendaciones para exhortar a las dependencias incumplidas a que den cumplimiento a esta obligación y, en su caso, determinar las acciones pertinentes.
- Remitieron a esta Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, 3 tres Dependencias, el estado que guarda su Informe actividades de Control Interno, así como los resultados y avances más importantes de su gestión, destacando las situaciones relevantes que requieren de atención para mejorar sus procesos y evitar su debilitamiento.



- Remitieron a esta Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, dos Dependencias Entidades el estado de actividades que guarda su Informe de Control Interno, así como los resultados y avances más importantes de su gestión, destacando las situaciones relevantes que requieren de atención para mejorar los procesos de control interno y evitar su debilitamiento.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

ENTIDADES



- Con el propósito de fortalecer la efectividad de los mecanismos de Control Interno de la Administración Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se han actualizado 5 Comités de Control Interno de las Dependencias y 2 Comités de Control Interno de las Entidades, Asimismo, se invita a los miembros de cada uno de los comités a coordinar sus actividades de manera periódica, con el fin de revisar los avances, identificar áreas de mejora y asegurar que los mecanismos de control estén alineados con los objetivos estratégicos de la Administración Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato.

COMITE DE CONTROL INTERNO



- Se actualiza la base de datos de los servidores públicos que fungirán como enlaces de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, en la entrega de los resultados y avances de las actividades importantes de su gestión para el fortalecimiento del Control Interno, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- Se elaboraron las minutas de reunión de trabajo correspondientes a las visitas que se realizaron con las Dependencias con la finalidad de tener la evidencia de la plática que se les impartió.
- Se actualiza el formulario de Evaluación de Control interno, el cual será enviado a las Dependencias y Entidades restantes para que sea contestado de acuerdo con las acciones a seguir en las Dependencias de la Administración Pública, así como las Entidades, y también deberán anexar la evidencia que corresponda en atención a la respuesta que emita cada uno de los reactivos.

Conclusión:

Derivado de la información presentada, la administración pública se encuentra en un 28% de avance en la implementación de control interno, por lo tanto para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, se requiere la implementación de control interno en las Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, que permitirá mejorar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento normativo y optimizar el uso de los recursos públicos, fomentando así la transparencia y la rendición de cuentas, además, el control interno fortalece la toma de decisiones al proporcionar información confiable y oportuna, reduciendo riesgos y previniendo irregularidades que puedan afectar el desempeño institucional.

5. Supervisión y Control de Obra Pública.

Introducción

La subcontraloría de Evaluación y Control de Obra Pública, tiene como una de sus funciones la de vigilar y en su caso comprobar que las etapas de la obra pública se realicen con apego al principio de legalidad, desde su planeación hasta la entrega recepción de la misma, vigilando que el procedimiento sea llevado a cabo de manera formal y que se respeten las garantías y derechos de quien en ellos intervienen, así como el fin y la aplicación de los recursos públicos, por lo que se acompaña durante las diferentes etapas del proceso con la finalidad de comprobar su apego al marco de actuación.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Reporte

Durante el mes de enero, se atendieron un total de 9 nueve verificaciones físicas de trabajos terminados siendo 8 ocho de ellas ejecutadas por la Dirección General de Obra Pública y 1 una por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca (CMAPAS).

Durante el mes de febrero, se participó en un total de 6 seis verificaciones físicas de trabajos terminados de las cuales 3 tres eran por parte de la Dependencia municipal y 3 tres por parte de la Entidad Paramunicipal.

En marzo se acompañó a un total de 8 ocho verificaciones físicas de trabajos terminados, siendo 7 siete de estos por parte de la Dirección General de Obras Públicas y 1 una por parte de CMAPAS.

Respecto a los actos de Entrega – Recepción, durante el primer mes se tendieron 13 trece eventos siendo de estos 9 nueve de la administración centralizada y 4 cuatro de la descentralizada; durante el segundo mes se atendieron 15 quince actos siendo 3 tres de CMAPAS y 12 doce de la Dirección General; por último, respecto a los actos de Entrega-Recepción, en el tercer mes se atendieron en total 12 doce Entrega-Recepción, siendo la mitad de la Dirección General de Obras Públicas y la otra mitad de CMAPAS.

Durante el trimestre se participó en 10 diez mesas de trabajo, siendo 5 cinco con la Dirección General de Obras Públicas, 2 dos con CMAPAS, 1 una con la Secretaría de la Honestidad de Guanajuato, 1 una como Curso-Taller de Planeación Estratégica y Liderazgo Situacional y 1 una con la Academia de Contralores con el tema “Inducción a la Ética, Control y Auditoría”.

Respecto a la documentación generada, se realizaron 13 trece solicitudes de información con la finalidad de complementar los expedientes de la Obra Pública; así mismo se acompañó al Organismo Operador en el desarrollo de 3 tres procedimientos de licitación.

Análisis de riesgos

Se ha detectado, después del análisis realizado en las diversas etapas que comprende la Obra Pública, que aún existen áreas de oportunidad susceptibles de mejora, que las formalidades que se establecen en la normativa aplicable no siempre se respetan y se mantienen los tiempos al límite, estableciendo poco margen para la atención de cuestiones que se presenten de manera emergente o corrección de errores que se pudieran cometer.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Se ha realizado un análisis del procedimiento tanto de contratación como ejecución hasta la entrega recepción, adoptando formatos que nos permitan a ambas partes, el llevar un control detallado de lo que se requiere para que se conforme un expediente unitario e integral que permita el cumulo de datos necesarios, reales actualizados de la obra que se ejecutará, la que se encuentra en ejecución y una vez concluida se actualice la información que deberá ser archivada para su conocimiento y comprensión a futuro.

Proyectos en curso y planificación futura

Se continuará analizando a profundidad el procedimiento de la obra pública en sus diferentes etapas, mejorando los controles y emitiendo observaciones, así como proponiendo recomendaciones que establezcan de manera formal compromisos para la mejora de los procesos tanto de obra pública como de la evaluación y control de esta.

Se pretende el acompañamiento en las etapas de contratación y ejecución una vez que se dé a conocer el plan anual de obras públicas, participando y logrando realizar un análisis detallado de las áreas de oportunidad que puedan ser mejoradas o corregidas en su caso.

Sin más por el momento se despide su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.